EDUCACION, INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD

Catalina Wainerman

29.4.14

Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

Mis primeras palabras son de agradecimiento para quienes tuvieron la iniciativa del proyecto de ley que originó esta distinción —el diputado Maximiliano Ferraro-, para los distintos bloques legislativos que la apoyaron, para quienes coordinaron este evento, para las autoridades aquí presentes y para los colegas, alumnos, ex alumnos, amigos y familiares, presentes y ausentes (con avisos entrañablemente cálidos) que hoy me acompañan.

No pecaré de modesta, no voy a decir que esta distinción me resulta inmerecida, tampoco que me sorprende ni otros eufemismos parecidos. Sé que vengo trabajando en la actividad académica en las ciencias sociales ininterrumpidamente desde hace cincuenta años y que lo he hecho con compromiso, manteniendo altos estándares de calidad, de rigor y de exigencia, que me los he puesto a mí misma y a quienes trabajan conmigo como colaboradores, colegas, discípulos. Sé que he producido abundantemente en el ámbito del conocimiento, en temas de punta, vinculados muy estrechamente a problemáticas de la realidad, priorizando la posibilidad de su transferencia a la sociedad al mismo tiempo que buscando contribuir al conocimiento científico del más elevado nivel de excelencia. Sé que he formado a muchos, que a muchos he trasmitido mi pasión por la investigación y en muchos he despertado, estimulado y acompañado vocaciones con rigurosidad implacable y humor, desacralizando la imagen acartonada de la investigación. En el hacerlo he descubierto que mi más profunda vocación es ayudar a desarrollar el pensamiento racional, instalar la capacidad lógica y una mirada irrenunciablemente crítica sobre la realidad social.

He recibido muchas satisfacciones y enfrentado algunas dificultades y sinsabores. La celebración de hoy se enhebra en el collar de las satisfacciones y

en ese sentido agradezco esta ocasión que, deteniendo por un instante el trajín cotidiano de colegas y discípulos, ha catalizado reacciones de agradecimiento, cariño y respeto intelectual haciéndome evidente que no he vivido ni sigo viviendo hoy en vano. Por todo esto es que agradezco a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Concluidos los agradecimientos, paso a otras cuestiones sustantivas.

Esta es la segunda ocasión que recibo un reconocimiento de este órgano de gobierno. Transcurrieron entre medio treinta años. En la primera ocasión, en septiembre de 1986, el reconocimiento no tuvo la forma de hoy, de una celebración en un espacio físico, con oradores y público. En ese caso, un miembro de la Comisión de Educación del entonces Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires –hoy esta Legislatura- elevó un proyecto de ordenanza fundamentado en una investigación mía y de mi entonces asistente de investigación, Rebeca Raijman, hoy distinguida colega socióloga de la Universidad de Haifa, en Israel. La investigación, que se inició en 1979, hace treinta y cinco años, fue publicada bajo el título de Sexismo en los libros de lectura de la escuela primaria en 1984, a un año de la recuperación de la democracia. Eran tiempos malos para la investigación social. Quienes nos dedicábamos a ella lo hacíamos siguiendo una urgencia vocacional, sin apoyo estatal, más aún, a pesar de quienes ejercían el gobierno del Estado, gracias a los subsidios que eventual y dificultosamente obteníamos de una u otra fuente de investigación del exterior y acosados por la preocupación de que nuestros hallazgos, que deseábamos permearan a la sociedad, normalmente terminaran en publicaciones que ocupaban las estanterías de contadas bibliotecas especializadas y, por supuesto, ponencias en Congresos y artículos en revistas académicas internacionales. Todo esto era fuente de frecuentes dudas sobre el sentido de nuestra labor y de nuestra vida misma. Hasta entonces, nuestra investigación, que estaba dirigida a desentrañar la realidad social, se llevaba a cabo a espaldas de, y a pesar de, los órganos de planificación y de gobierno que podían utilizarla.

La mentada investigación que originó el proyecto de ordenanza buscó detectar las concepciones trasmitidas por los libros de lectura en uso desde 1900 acerca de lo femenino y lo masculino, desentrañando los roles asignados a mujeres y varones en la familia, en el mundo del trabajo y en la sociedad en general a partir del análisis del discurso escrito y de la gráfica de sus lecturas. Lo que encontramos entonces fue una sorprendente inmutabilidad secular que se extendía entre comienzos de 1900 y fines de 1970 haciendo caso omiso a las transformaciones sociales, económicas y políticas que vivía el país a lo largo de esas siete décadas. Libros como El sembrador", "Hermanito", "El nene", "Girasoles", se reeditaban a lo largo de veinte, treinta, cuarenta y hasta ciento veinte ediciones sin cambio alguno. Como una letanía adormecedora, estos libros seguían mostrando un mismo y único modelo de familia formado por un padre que por las noches, sentado en un cómodo sillón de la sala, leía el periódico, junto a una madre que cosía o remendaba la ropa de sus hijitos, en tanto la hija acunaba maternalmente a su muñeca o jugaba con una escobita a barrer basura imaginaria mientras su hermanito construía una atrevida torre de cubos o jugaba con un trencito veloz.

En esas familias los roles estaban bien definidos: las madres amasaban la masa y limpiaban la casa plumero en ristre incansable y alegremente y cuidaban tierna e infatigablemente de sus hijos mientras aguardaban el regreso del padre y marido que había salido contento a buscar con su trabajo el sustento para su familia. Ser "mujer" coincidía sin residuo con ser "madre". Eran pocas las que salían a trabajar. Las más pobres, lavaban y planchaban ropa para afuera y el alba las encontraba con las manos amoratadas por el frío y los ojos enrojecidos y cansados de coser a la luz mortecina de una vela, inclinadas sobre las prendas que debían entregar por la mañana. Las más acomodadas eran maestras, es decir, segundas mamás, o enfermeras, es decir, cuidadoras maternales. El trabajo era para las más pobres, la dolorosa respuesta a la extrema necesidad, en tanto para ellos era un derecho y un deber. En ese clima, las niñas crecían jugando "a la mamá" y los niños "a los oficios", en los picnics ellas hacían la ensalada y ellos

hacían el fuego, ellas jugaban a las muñecas y ellos a la pelota y así, jugando jugando, llegaban a grandes.

Lo que describían más o menos adecuadamente el mundo de los sectores urbanos de clase media los libros de alrededor del 1900 se cristalizó entonces. como si el Vesubio hubiera derramado su lava hirviente sobre ellos como lo hizo sobre Pompeya, y esa lava inmovilizó todo hasta fines de los 70 y comienzos de los 80, sin reconocimiento alguno de que el país se había modernizado, de que eran muchas las mujeres que ya no sólo asistían a las aulas de la escuela primaria sino que alcanzaban los niveles más altos del sistema educativo, gozaban de derechos políticos, ocupaban bancas en el parlamento, de que era frecuente vivir en unión consensual, separarse y divorciarse, o vivir en hogares en los que los varones ya no eran el único o el principal proveedor económico del hogar, reemplazados o acompañados por sus mujeres, que habían dejado de amasar la masa para comprarla en las casas de pastas, primero, y en los supermercados después. Esta cristalización a la Pompeya fue obra del aparato del Estado a cargo de la Educación, responsable por los contenidos trasmitidos por estos instrumentos de imposición cultural que son los libros de lectura -hoy reemplazados por fotocopias de textos de mayor o menor calidad literaria-. Es que estos libros con sólo algunas interrupciones, durante décadas debieron pasar por el examen de una Comisión de Textos Escolares que dictaminaba si los textos que le sometían las editoriales concordaban o no con los valores promovidos por el Estado.

Más allá de los contenidos trasmitidos por los libros de lectura de la escuela primaria argentina, lo que nos deslumbró en el curso de nuestra investigación fue el carácter "esquizofrenizante" de este dispositivo escolar que, generación tras generación de estudiantes, fomentaron en los futuros ciudadanos de la patria una imagen escolar a espaldas de las transformaciones de la sociedad. Este hallazgo, que fue no buscado intencionalmente, resultó llamativo y perturbador y de una importancia notable para el conocimiento del funcionamiento de nuestro sistema educativo.

Y así fue como en octubre de 1986 el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires aprobó un despacho de la Comisión de Educación que, apoyándose en los resultados de nuestra investigación y haciéndose eco de la Convención para la "Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" aprobada por las Naciones Unidas en 1979 y ratificada por la Argentina en 1985, propuso "contemplar especialmente la eliminación de los estereotipos y modelos discriminatorios en la representación de lo masculino y lo femenino en los libros de lectura de las escuelas primarias y la necesidad de que los mismos reflejen la realidad actual de la sociedad argentina y especialmente de la ciudad de Buenos Aires...". Por esos días la noticia apareció en los principales periódicos del país en notas tituladas: "Piden cambios en los textos sobre la mujer" (Clarín, 24.4.87); "Eliminan mensajes discriminatorios contra la mujer en libros de lectura de las escuelas porteñas" (La Razón, 6.5.87); "Imagen de la mujer en textos escolares" (La Nación, 12.5.87). Hasta una tira cómica, "Prudencio el reflexivo", de Sendra, acusó el impacto de la Resolución y propuso desde *La Razón* (7.5.87) ejemplos del discurso que deberían contener los nuevos textos escolares. Decía Prudencio que: "Ahora cuestionan las frases de los textos escolares que enfatizan el rol tradicional de la mujer. Por eso yo propongo las siguientes: Susana usa su seso, Amanda manda al marido. Doris se divorcia a veces. Mamá me guarda gustosa en la guardería. Chela le para el carro al corrupto chofer. Mirta invierte el patrimonio. Y SOBRE TODO: María me ceba mucho mate como siempre. A María, por favor, no me la aviven".

En suma, desde sus comienzos entre las paredes de un centro académico hasta su desenlace entre las páginas de los medios periodísticos, el episodio fue auspicioso. Un producto de la investigación académica fue transferido a los órganos de gobierno y convertido en una pieza del orden normativo de la sociedad. Visto por el otro lado, una pieza de la política educativa del Estado fue formulada sobre la base de evidencias empíricas producto de investigación científica y no como un fuego de artificio, producto de una invención circunstancial.

Entonces, cuando hace treinta años una agencia del Estado a cargo de la educación en el nivel municipal vibró en consonancia con los resultados de una investigación científica producto de una mirada reflexiva y crítica sobre la acción de dicha agencia del Estado, yo sentí "misión cumplida", mi tarea de investigadora finalmente había logrado sentido porque había llegado a destino.

La historia continuó. Casi una década y media después de la primera incursión, volvimos a mirar qué había pasado en esos años y qué pasaba hacia mediados de los 90 en los libros de lectura. Esta vez fue Mariana Heredia, entonces asistente de investigación y hoy destacada socióloga, quien me acompañó en la investigación. El libro a que dio lugar se denomina Mamá, ¿amasa la masa? Cien años en los libros de lectura de la escuela primaria. Lo que encontramos fue que a comienzos de los 80 se produjo un cambio copernicano. La "inmutabilidad secular" que habíamos descubierto con asombro y preocupación en los textos leídos por las y los escolares durante las primeras siete largas décadas del siglo pasado, se rompió. Ya no más "mamá amasa la masa" ni "mamá se queda contenta en casa limpiando, lavando y amasando mientras papá sale a buscar el sustento para la familia". Ahora conceptos como "sexo" y "familia" fueron puestos en cuestión frente a los conceptos de "género" y "grupo familiar". También se desafió a la "familia nuclear" indisoluble, de dos progenitores, uno solo de los cuales, el padre, era el sostén económico del hogar, y se hizo lugar a distintos tipos de familia cada vez más frecuentes, como las monoparentales, las ensambladas, y otras producto de separaciones, divorcios y re-uniones, junto a las encabezadas por jefas de hogar mujeres, resultado de la crisis económica y de la desocupación masculina.

La ley Federal de Educación de 1993, además de transformar de modo radical el sistema educativo en todos sus niveles, definió un conjunto de derechos, principios y criterios que rigieran la política educativa. Entre ellos, la igualdad de oportunidades y el rechazo a toda forma de discriminación o, más específicamente, "la superación de todo estereotipo discriminatorio en los materiales didácticos". Aun reconociendo que las ideas que abonaban la agenda

del momento en el mundo occidental propiciaban la sensibilidad a las diferencias de oportunidades entre mujeres y varones creo, sin falsa modestia, que la aparición de la investigación que publicamos a comienzos de los '80, coadyuvó a promover la sensibilidad de género en la educación y estimuló a que los libros de lectura reflejaran la realidad real y no una escolar.

El reconocimiento que recibo hoy no es, como el de hace treinta años, a un trabajo puntual sino a mi recorrido de cincuenta años en la investigación, docencia de nivel superior, gestión de instituciones en ciencias sociales en ámbitos como la UBA, mi casa matriz y alma mater, en el Instituto Torcuato Di Tella, en el Centro de Estudios de Población que creamos ocho colegas en los negros tiempos de los 70 y que subsiste hoy, en el CONICET como investigadora principal, en varias universidades del país y del exterior y, desde hace más de una década, en la Universidad de San Andrés donde, además de investigar sobre la formación de investigadores, dirijo un Doctorado en Educación, del que en nueve años de existencia han egresado 18 doctores que a fines de este año llegarán a 21 o 22, y entre los cuales he procurado y sigo procurando incansablemente instalar la pasión por la investigación rigurosa, crítica y relevante para la sociedad. En suma, otra vez siento: "misión cumplida".